

ESPAÑA Y SU CONSTRUCCIÓN: 4 Debates, 4 objetivos.

(Conocimiento, Acuerdo, Decisión)

Decía Náf que España fue el primer país en constituirse como Estado. Es cierto, este es ya un viejo país. A la recurrente pregunta sobre qué es España, quizá tan solo quepa una respuesta: España, simplemente, es. Y es y ha sido lo que en cada momento histórico los pobladores de este territorio han querido, han permitido o han soportado que sea, sin más. Lo que me parece innegable es el hecho de que la esencia o existencia de España está directamente vinculada con la voluntad, ejercida o renunciada, de sus habitantes. Históricamente España se ha construido, derruido y reconstruido en varias ocasiones y con acierto y fortuna dispar. En estos momentos la historia nos sitúa en una nueva encrucijada sobre la que podemos decidir actuar o bien renunciar a hacerlo. Particularmente considero más responsable y beneficiosa la primera opción y a ella aporto una somera reflexión sobre el proceso, las fases y los objetivos de una actitud positiva.

Primer debate: ¿De qué va vivir este país durante los próximos 50 años?

Conocimiento: Que exige analizar en primer lugar y en términos objetivos y por parte de los técnicos, científicos y profesionales competentes con qué recursos contamos, si son o no suficientes y de qué recursos podemos dotarnos si los existentes no son los adecuados. En segundo lugar y con la misma objetividad hemos de procurar averiguar, partiendo del conocimiento de los recursos existentes o posibles, qué productos, servicios y actividades podemos generar de forma ventajosa para que los demás estén dispuestos a pagar por ellos propiciando así nuestro crecimiento en un horizonte temporal razonablemente amplio. La negación o falseamiento de este debate nos abocará ineludiblemente a un proceso regresivo como consecuencia, por ejemplo, de la insostenibilidad de la actual factura energética.

Con toda probabilidad se pondrán de manifiesto estrategias de abaratamiento del coste de energía fotovoltaica y de energía eólica, así como el análisis de las vías de explotación rentable de biocombustibles y biomasas, sin soslayar, obviamente, el estudio de la energía nuclear (partiendo del dato innegable de que ocho centrales nucleares francesas se encuentran a menos de 100 km de nuestra frontera). Asimismo, casi con toda seguridad, caerá bajo la evidencia de los hechos el desfasado tópico de nuestra incapacidad investigadora al constatar la avanzada posición de España en las actuales líneas de investigación biomédica, por apuntar solo un ejemplo. En el ámbito de los servicios alguien hará notar que nos encontramos en la vanguardia de la organización de sistemas de atención

sanitaria de calidad y que en la gestión de la actividad turística hemos desarrollado un modelo que –aun siendo todavía manifiestamente mejorable– es referente mundial. Otro tanto cabe decir, por ejemplo, sobre las técnicas de agricultura ecológica y los procesos de elaboración de aceites y productos cárnicos sin competencia efectiva en el exterior. Sin agotar ámbitos de actividad será preciso, tal vez, llamar la atención, por ejemplo, sobre el merecido prestigio de nuestra ingeniería naval o nuestra industria constructiva y, en fin, sobre un nutrido abanico de recursos, técnicas, servicios y actividades que nos harán tomar conciencia de nuestras diversas, variadas y consistentes posibilidades de crecimiento.

En esta fase se trata pues de decidir qué podemos hacer.

Acuerdo: Cuando sepamos qué podemos hacer, habremos de decidir qué es lo que queremos hacer de entre las distintas posibilidades que la realidad nos ofrece. Intervienen en esta fase elementos ideológicos, culturales y de actitud en y ante la vida; por eso en ella se ha de procurar facilitar la mayor participación de todos los sectores, sensibilidades y corrientes sociales. Es esta la fase política por excelencia y aunque corresponde a los políticos profesionales promoverla y concluirla, a todos nos concierne enriquecerla y dotarla de contenido.

Decisión: Ya sabemos qué podemos hacer y hemos decidido qué es lo que queremos hacer. Ya solo falta diseñar el proceso y marcar el ritmo para llevarlo a cabo a través de los instrumentos de ejecución que resulten más idóneos. El carácter técnico de esta última fase es también relevante.

Conclusión del primer debate: sabemos con qué recursos contamos, de qué recursos más debemos dotarnos, qué productos, servicios y actividades queremos producir, prestar y realizar y hemos definido y puesto en marcha el mejor modo de llevarlo a cabo. Hemos concluido el debate económico. *Primum vivere.*

Segundo debate: ¿Cómo vamos a organizarnos?

Conocimiento: Se trata de describir cómo son las estructuras públicas de poder funcional, vertical y territorial que regulan en la actualidad las relaciones entre los españoles y los grupos a los que pertenecen y en los que se integran, analizando si cumplen razonablemente su cometido y facilitan la generación y amplificación de las creaciones y esfuerzos individuales y colectivos así como la distribución proporcionada de sus resultados, o si, por el contrario impiden o frenan el proceso productivo y distorsionan el reparto equilibrado del beneficio remunerador. En esta fase trataremos de descubrir, con la mayor objetividad posible, cómo tenemos organizada nuestra convivencia. En el segundo paso habrán de estudiarse y exponerse sistemas de organización política y administrativa alternativos o

complementarios que, bien partiendo de experiencias comparadas o de propuestas innovadoras, nos permitan vislumbrar los resultados de su aplicación en relación con los obtenidos en la actualidad. En resumen, habremos de contestar a la pregunta sobre la eficacia de nuestro sistema actual e indagar sobre la plausibilidad de otras propuestas organizativas. La negación o falseamiento de este debate dejará sin contestar ni resolver situaciones como las que se producen, por ejemplo, cuando tres poderes públicos ostentan y ejercen simultáneamente competencia normativa, de policía y de sanción sobre el mismo ámbito material. Es obvio que este debate tendrá como protagonista estelar a la Administración pública, pero en el mismo ha de incluirse también necesariamente la discusión sobre la dimensión y funciones de las instituciones políticas representativas, los procedimientos electorales y de reclutamiento de los dirigentes públicos, y sin duda alguna, el funcionamiento del poder judicial. Todo ello a la luz de los mecanismos de tramitación, gestión y comunicación que ofrecen y pueden ofrecer las nuevas tecnologías de la información.

Me parece inevitable el planteamiento de una reducción tanto orgánica como personal de las dimensiones de los actuales sistemas de administración pública, la reasignación de competencias y funciones que, partiendo del expediente de atribución que se considere más legítimo, persigan la eficacia y la eficiencia de la gestión como valor sustantivo. La irrupción de los instrumentos y procedimientos informáticos debe alcanzar el nivel de una verdadera invasión, muy especialmente en ámbitos como el de la Administración de Justicia, cuyo abandono voluntaria lastra gravemente nuestro desarrollo y credibilidad. Pero también la posibilidades de comunicación directa e inmediata entre el ciudadano y los dirigentes públicos nos ha de obligar a superar la cómoda inercia referencial de la teoría de la representación política tradicional diseñada en la Revolución francesa y adentrarnos en la ardua pero excitante tarea de concebir y diseñar nuevos sistemas de formación y traslado de voluntades desde la ciudadanía hasta los ámbitos de decisión pública.

Acuerdo: La segunda fase, política, de este debate se orienta a decidir si queremos mantener el actual sistema de relaciones con sus ventajas e inconvenientes o bien optamos por ensayar nuevos sistemas y procedimientos de distribución y ejercicio del poder tanto político como administrativo. Habrá de ajustarse el nivel de relevancia que en el mismo queremos dar a elementos relativos a la defensa de la identidad territorial o colectiva y su compatibilidad o incompatibilidad con criterios y mecanismos de eficacia y proporcionalidad en función de nuestros recursos y objetivos económicos.

Decisión: La puesta en marcha del sistema o sistemas elegidos y de los procedimientos instrumentales coherentes requerirá de una prudente fase de transición tanto operativa como personal con el fin de evitar situaciones de vacío de poder o de bloqueo defensivo o reaccionario consciente o inercial

que dificulten o demoren indebidamente los beneficios de la nueva organización. La transición ha de ser prudente pero decidida.

Tercer debate: ¿Cómo nos situamos en el mundo?.

Conocimiento: Se trata de descubrir cuál es nuestra situación real en el mundo actual y qué posibilidades de actuación e interacción tenemos en función de nuestra posición geográfica, nuestro desarrollo demográfico, nuestra tradición histórica, nuestra proyección cultural y nuestros recursos y objetivos económicos. En resumen, hemos de averiguar dónde estamos hoy en día, explicando objetivamente el proceso que nos ha conducido a ese lugar y, hemos de ser capaces de valorar razonablemente qué posición o posiciones podemos llegar a ocupar. Parece por todos asumido que a España hoy en día le corresponde el estatus internacional de una potencia media, pero no tenemos una clara representación de cuál es el haz de posibilidades y responsabilidades que ese estatus conlleva y, lo que es más importante, si ese estatus asumido en el imaginario colectivo se corresponde o no con la realidad y si existen distintas líneas de actuación dentro del mismo o incluso, posibilidad de modificarlo en uno u otro sentido, bien hacia el de una potencia media-alta o bien al de una media-baja, así como analizando las posibilidades y consecuencias de pretender una proyección global o solo regional o bien una combinación de ambas uniforme o variable. En resumen, en esta fase se intentará contestar con la mayor objetividad posible a dos preguntas, la primera se refiere a dónde estamos y cómo nos manejamos en la actualidad, la segunda indagará sobre dónde podemos estar y qué capacidad de actuación podemos razonablemente esperar, finalizando con el análisis de los caminos que supondría el tránsito: su viabilidad y coste. La negación o falseamiento de esta debate nos dejará en la recurrente volatilidad de la política exterior española de los últimos dos siglos, que no se ha recuperado aún de la tendencia a batirse en retirada que se fraguó a lo largo del XVIII.

Partiendo de que España forma parte del mismo núcleo conceptual e histórico de Europa, se ha de rechazar decididamente cualquier intento formal o subrepticio de situarnos en la periferia de la Unión Europea. Europa no puede permitirse esa frivolidad, ni España consentirla. España ha sido, es y será camino, puerta, filtro, vanguardia, destino y corazón de Europa, pero desde luego, nunca periferia. Tal vez esa sea la primera y fundamental tarea en la búsqueda de nuestro lugar en el mundo. La peripecia histórica de España no solo forma parte del pasado, sino que ha integrado también la constitución del presente y debe servir de soporte y referencia para la construcción del futuro. El sistema de Cumbres Iberoamericanas –que requiere sin duda una reconsideración de su formato, frecuencia, contenido y objetivos desde una perspectiva más productiva y práctica– es, sin embargo, un modelo original que puede ser extrapolado a ámbitos territoriales con los que la historia nos vinculó con mayor o menor intensidad en el pasado; determinadas regiones asiáticas y concretas zonas africanas pueden albergar escenarios similares de dimensiones variables.

Nuestra relación con el Magreb y mundo árabe mediterráneo exige, sin más dilación, la construcción de un sistema propio, diferenciado y estable de intercambio de recursos, población, servicios y cultura.

El idioma, el segundo en proyección territorial del orbe –y en ritmo ascendente progresivo-, constituye por sí mismo un recurso con sustantividad propia y a la vez un instrumento que amplifica los demás en una proporción significativamente mayor a la de nuestros socios más próximos.

Acuerdo: Sabido dónde estamos y a dónde podemos llegar, nos corresponderá decidir a dónde queremos ir y con quien queremos estar, de verdad. Entre todos habremos de decidir cuál queremos que sea nuestro destino, que será para nosotros el mejor de todos, precisamente porque será el nuestro. Desde nuestra irrenunciable esencia y centralidad europea, hemos de ser capaces de tejer una red de interacciones, complicidades y objetivos que nos otorguen capacidad de influencia efectiva en la persecución y defensa de nuestros intereses legítimos; que nos proporcionen no tan solo un lugar sino también un peso en el mundo. El concepto de fidelidad, en la antigua Roma, hacía referencia a aquello que se puede esperar de alguien por razón del lugar que ocupa. Es posible que, si nos ponemos de acuerdo, por fin seamos fieles a nosotros mismos. Ni “por el Imperio hacia Dios”, ni el “que inventen ellos”, más bien el quijotesco “sé quién soy porque sé quién quiero ser”. Las posibilidades de proyección internacional de un país con la personalidad histórica, cultural y vital de España son significativamente mayores y más diversas que las de otros muchos de los del actual concierto de naciones. Quizá el mayor logro de un acuerdo sea el de que todos nosotros lo reconozcamos.

Decisión: La ejecución del acuerdo, dada su necesaria interrelación con los otros miembros de la comunidad internacional, es claro que no dependerá solamente de nuestra voluntad, pero también lo es que la misma será decisiva, pues la vía más eficaz para convencer a otro es que, previamente, esté plenamente convencido uno mismo. Prudencia, voluntad, claridad y determinación. En este apartado no hacen falta más requisitos. Y echar a andar.

Cuarto debate: ¿Que aprendemos? ¿Qué enseñamos?.

Conocimiento: Aunque en esta exposición y en su articulación práctica este debate aparezca en último lugar es, sin duda, el más importante y trascendente de todos. De que los ciudadanos estén bien formados tanto en su construcción cognitiva como emocional depende el éxito de los debates previos y cualesquiera otros que hayan de plantearse simultánea o posteriormente. Desgraciadamente, creo que nuestra desastrosa situación actual en este apartado explica la pérdida de referencias y de soluciones en

el resto. Urge sobremanera un diagnóstico certero, desapasionado y veraz del sistema educativo español, así como una propuesta alternativa consistente a la luz tanto de la experiencia de todos como de la ciencia, la pericia y la técnica de los profesionales. Cualquier intento de soslayar, edulcorar o demorar este debate nos abocará al abismo de la estupidez y la ignorancia, y de la versión más dañina de esta: la ignorancia atrevida, a cuyas procelosas aguas ya nos vamos acercando. Hay que ser serios en este asunto. En ello no es que nos vaya el futuro, es que nos va la vida que, en realidad, es lo mismo. Los instrumentos de análisis en esta fase solo pueden ser estos: rigor, profesionalidad, competencia y objetividad. Tenemos que descubrir no sólo en qué situación real nos encontramos, sino muy especialmente cuáles han sido los caminos, las desidias y los desatinos que nos han llevado a la misma. Pero, sobre todo y lo más importante es describir el camino o los caminos de la recuperación, ofrecer el mapa de regreso a la cordura, señalar las metas, mostrar las herramientas. Sin dilación y sin excusas.

La consecución de una mayor conexión entre la educación y el mundo productivo en todas sus dimensiones, la homogeneidad de los planes y contenidos educativos estructurales en todo el ámbito nacional, engarzados en el irrenunciable espacio europeo, la reducción de instituciones y recorridos universitarios en armonía con las posibilidades y demandas de la sociedad actual, el fomento del mérito y el esfuerzo, la clarificación de objetivos por etapas, una mayor flexibilidad para el intercambio estructural y personal entre el mundo académico y el laboral, el refuerzo del papel instructivo y referencial del profesor y, por supuesto, la utilización de las nuevas tecnologías en la dimensión de la educación como enriquecimiento y gratificación permanente, se me antoja que pueden constituir, entre otros, elementos para el debate.

Acuerdo: La fase de acuerdo, en todos los debates, es la que tiene una dimensión política más relevante. También ha de ser así en éste, por supuesto, pero con la salvedad de que en el mismo ha de buscarse la acepción más generosa, más global de la política, alejando cualquier atisbo de identificación partidista del término. No es que cada sector, cada corriente ideológica, no pueda expresar su parecer y sus preferencias, que debe hacerlo, pero proyectándolas hacia el beneficio del conjunto, no de su propio provecho. En este campo, utilizando una visión *roussoniana*, sólo lo que beneficia a todos nos puede beneficiar a cada uno.

Decisión: Tomado el acuerdo político, su ejecución, desarrollo y aplicación ha de estar reservado a los técnicos preferentemente. En este caso, este es un requisito no solo de eficacia, sino incluso de validez del sistema. Competencia y rapidez. Y a partir de aquí, que hablen los profesionales.

En fin, cuatro debate y cuatro objetivos: económico, organizativo, internacional y educativo. Cada uno de ellos estructurado en tres fases: conocimiento, acuerdo y decisión; la primera y la tercera con relevancia de elementos técnicos, la segunda con protagonismo de la acción política. Para su desarrollo, las instituciones públicas y privadas de este país cuentan con profesionales especializados sobradamente cualificados y para la segunda también, que nadie se engañe; el hecho de que los políticos naveguen en la actualidad entre la desidia y la estupidez no significa ni que sean vagos ni estúpidos. La mayoría no son ni una cosa ni otra, pero se ajustan al guión que les genera mayor rentabilidad que, en su caso, como sabemos, siempre se mide en términos electorales. Por eso, los verdaderos protagonistas de la puesta en marcha de este proceso seremos todos nosotros, bastará con hacerles ver a los políticos profesionales dónde han decidido los españoles situar el granero de la rentabilidad electoral o el abismo de su negación. Tendremos varias ocasiones de aquí en unos meses. Suerte y al toro

Javier Sánchez Sánchez
Abogado